



Los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria del Centro de Estudios La Serranía, celebrada en el Salón de Actos de la Mancomunidad de Municipios “La Serranía” el sábado 7 de noviembre de 2009, aprueban el siguiente:

MANIFIESTO

El intenso desarrollo económico de las últimas décadas, se ha concentrado en el medio más urbano y en menor medida en las zonas rurales. Este fenómeno característico del desarrollo, queda en evidencia en los momentos de crisis como los que atravesamos en la actualidad y deja al descubierto el atraso económico y social de comarcas como la nuestra, que lo padece debido a una falta de planificación y al endemismo de atención al que la han sometido históricamente.

Desde los antiguos Planes de Desarrollo hasta el proyecto de Infraestructura Verde que ahora redacta la Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, pasando por la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, han bordeado siempre la atención a la comarca de la Serranía Valenciana y se ha actuado en demasiadas ocasiones de una manera aislada y parcial, como se demuestra ahora con la redacción de las Agendas21 en diversas localidades serranas, sin atender el conjunto o con el menoscabo de los valores generales existentes para el fomento del desarrollo.

La política rural que ha de aplicarse de ahora en adelante sobre la comarca de la Serranía, ha de buscar el logro de una mayor integración territorial y facilitar la complementariedad entre esta y el resto de comarcas y regiones que configuran el País Valenciano en su conjunto. Estas actuaciones han de tender siempre hacia el desarrollo sostenible y han de saber impulsar la mejora de la situación socioeconómica de la población, al tiempo que han de dotarla de un claro acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad.

Se hace cada vez más necesario acometer medidas que frenen el deterioro de nuestro entorno natural acompañadas de otras acciones que han de faltar el retroceso de aspectos sociales, políticos y económicos. En la actualidad, la idea del medio ambiente y su creciente difusión es una idea amplia, conciliadora del hombre consigo mismo y que viene a ser el resultado de la percepción de que, para sobrevivir, es preciso proteger y defender los equilibrios de la naturaleza, examinando su evolución y el de las corrientes migratorias que se originan.

El olvido endémico de esta comarca, ha supuesto cambios en los hábitos y conductas personales y sociales, tendentes a la uniformidad. La falta de participación ciudadana en los procesos de toma de decisión, ha agudizado la precariedad de los equilibrios existentes.

El decrecimiento demográfico de la Serranía constituye un problema fundamental a estudiar en los próximos meses y las administraciones públicas no pueden continuar aplicando hipócritamente, unas normas que no sólo no ayudan a bloquear las corrientes emigratorias de los más jóvenes de nuestra comarca, sino que acentúan el signo de esta tendencia.

Pero no se cambia la sociedad únicamente con decretos y por ello, se ha de destacar la importancia de una sociedad con conocimientos, una sociedad informada. Los problemas existentes y la situación actual, están exigiendo cambios radicales. No resulta razonable que se dedique más inversión per cápita a la televisión que a los hospitales o a la educación y formación de nuestros jóvenes.

La administración valenciana ha de apostar por aplicar sobre nuestra comarca, más que un crecimiento constante y cuantitativo (ahora complicado de asumir), unas soluciones situadas del lado de la calidad de vida de los hombres y mujeres que componen el entramado social de la Serranía. A la política y a los políticos les corresponde el gobierno de las sociedades, y a estos, concierne organizar y dirigir todas las cuestiones que afecten a la estructura y entramado de la sociedad, para garantizar que la riqueza sobre la que se basa el bienestar de los individuos y colectivos, se mantenga.

Los partidos políticos y las instituciones, son los responsables de que las decisiones que se toman sobre la comarca de la Serranía, sean incompatibles con el mantenimiento de unas condiciones que hipotecan el presente o el futuro. Deben tener en cuenta los factores ambientales, la política energética, la industrial, la económica, la política social y agrícola y todos los ámbitos de la actividad humana que tienen repercusiones sobre el conjunto.

Queda todavía mucho camino por recorrer en la consecución del desarrollo de los Serranos y por ello, se han de aplicar acciones de defensa del medio ambiente de manera urgente y continuada en el tiempo.

Se han de aplicar políticas preventivas que posibiliten la minimización de los impactos negativos y se ha de dedicar esfuerzos en la investigación y en la educación, en la formación de técnicos y en la difusión social de los logros conseguidos, mediante la aplicación de políticas correctoras de los desajustes.

La economía de la comarca, ha de transformarse desde parámetros que prioricen la racionalidad, por encima del objetivo de conseguir el mayor crecimiento posible del producto interior bruto (PIB), a cualquier precio. Se propone pues, un nuevo marco para conseguir un Pacto Social entre los agentes económicos, políticos y sociales de nuestra comarca.

El Centro de Estudios La Serranía apuesta por el relanzamiento de líneas de acción política que garanticen la pervivencia del entorno natural y con ello, el bienestar y la mejora de la calidad de vida no sólo de los que hoy viven en la comarca, sino también de las generaciones venideras y, es por ello que, continuará cumpliendo los fines para los que fue creado en su momento y propondrá siempre, la defensa del patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de esta comarca, fomentando su catalogación, conservación y divulgación. Ayudará a la sensibilización de los poderes públicos y a las entidades ciudadanas y a la población en general sobre las necesidades comarcales. En definitiva, lo que el CELS pretende es la potenciación de la imagen de la comarca y el bienestar de sus gentes.

El Villar, 7 de noviembre de 2009